



Asamblea Nacional
Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración

COMUNICADO

En mi condición de presidenta de la Comisión de Política Exterior, Soberanía e Integración de la legítima Asamblea Nacional que preside el Diputado y presidente encargado Juan Guaidó, me dirijo a la opinión pública nacional y a la Comunidad Internacional, en la oportunidad de manifestar nuestra preocupación y denunciar los hechos que vienen ocurriendo en el Estado Apure, con relación a los enfrentamientos entre grupos armados narcoterroristas y componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela (FANB).

Para comprender lo que sucede en Apure es determinante conocer que el régimen de Maduro ha tomado parte del aún existen conflicto interno colombiano, al apoyar y albergar a la facción de FARC liderada por Iván Márquez y Jesús Santrich, de quienes hemos venido denunciando que gozan de cobijo y protección en territorio venezolano por parte del régimen tiránico liderado por Nicolas Maduro, poniendo a su servicio a las Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela (FANB) para defender los interés de la industria del tráfico de droga y la explotación ilegal y esquilmo de nuestros recursos minerales.

Estos enfrentamientos entre facciones de las FARC y el ejército venezolano, han generado una crisis más allá de la compleja crisis humanitaria que viven hoy los venezolanos, y de la cual han huido más de 5,5 millones de compatriotas, como consecuencia de un régimen atroz y criminal que ha desmantelado la institucionalidad democrática, destruido la economía y la infraestructura sanitaria del país y ha hecho de la criminalización de la disidencia política y la supresión del voto libre, transparente y verificable, su estrategia para permanecer en el poder.

El conflicto que inició el 21 de marzo del año 2021, dada la opacidad del régimen en el manejo de la información, hasta ahora arroja un saldo indeterminado de militares venezolanos fallecidos y el desplazamiento de no menos de 5.000 ciudadanos a territorio colombiano, según cifras suministradas por la oficina de Migración Colombia y ONGs especializadas; quienes a su vez dan cuenta del ajusticiamiento de ciudadanos inocentes e inermes por parte las Fuerza militares venezolanas.

Necesario y obligante es destacar que en la grave situación bélica presentada en El Apure, el régimen de Nicolas Maduro, quien usurpa la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, ha cometido actos violatorios de los principios y derechos contemplados en la **CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS**; que van desde la violación del artículo 4 que garantiza el Derecho a la Vida; el artículo 5 asociado al Derecho a la integridad personal; el artículo 19 que garantiza los Derechos de los niños; el artículo 21 en lo relativo al Derecho a la propiedad privada y el artículo 22 relacionado a la libre circulación y residencia.



Asamblea Nacional
Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración

A tal efecto; en conocimiento de los graves eventos citados, que han sido públicos y notorios, y siendo las Repúblicas de Colombia y de Venezuela, signatarios de **CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS**, es menester avocarse a la investigaciones de estos hechos que atentan contra la integridad humana de los pobladores y desestabiliza a nuestras naciones; por lo que, desde la Comisión de Política Exterior, Soberanía e Integración, proponemos muy respetuosamente al parlamento colombiano, la inmediata conformación de una comisión mixta que permita investigar y dejar constancia de tan atroces hechos y puedan ser denunciados ante instancias multilaterales.

Alertamos a la Comunidad Internacional y en especial a todos los países americanos, que el conflicto que se lleva a cabo actualmente en el Arauca, Estado Apure entre facciones de las FARC y el ejército venezolano, puede llegar a escalar y convertirse en un conflicto subregional que generará la desestabilización hemisférica total; es por eso que continuaremos insistiendo en nuestra propuesta de llevar a cabo elecciones presidenciales y parlamentarias justas, libres y verificables con la asistencia y veeduría internacional, como la única salida pacífica que nos permitirá atender la grave crisis política y humanitaria que viven los venezolanos y consecuentemente lograr reducir el impacto migratorio y conjurar los riesgos a la paz y la estabilidad regional.

Olivia Lozano
Presidenta de la Comisión de Política Exterior, Soberanía e Integración